

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.911/15

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 03/06/15, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACION DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ
BARRACO, EL
FUENTE EL SAUZ
NAVAQUESERA
PARRAL, EL
RASUEROS
SIGERES
SOLANA DE RIOALMAR

CARGO DE JUEZ DE PAZ

TITULAR
SUSTITUTO
SUSTITUTO
TITULAR
TITULAR
SUSTITUTO
TITULAR
SUSTITUTO
SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 4 de junio de 2015.

La Secretaria de Gobierno, *Pilar Rodríguez Vázquez*